

Los precios indicados no incluyen IVA ni demás tributos e impuestos establecidos en la legislación vigente.

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS GENERALES Y OTRAS TARIFAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 1 - ENTIDADES DE BIEN PUBLICO (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 2 - MEDIANAS DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO DESDE 10 kW E INFERIORES A 50 kW)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

TARIFA Nº 4 - GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 100 kW)

TARIFA PEAJE - TRANSP. ENERGÍA POR INSTALACIONES DE EPEN (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 10 kW)

TARIFA Nº 4 - PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA ELÉCTRICA (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 100 kW)

GENERACION DISTRIBUIDA

SUBSIDIOS – BONIFICACIONES

OTROS CONCEPTOS

CONTACTOS

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS RESIDENCIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

Tarifa Nº 1 - (Pequeñas Demandas)

Potencias Inferiores a 10 KW

T1-R-Uso Residencial

T1-R1-Consumo mensual inferior o igual a 50 KWh Unidad

Cargo fijo	9.468,59	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	359,38	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO / Ent. Bien Público	174,97	\$/KWh

T1-R2-Consumo mensual mayor a 50 KWh e inferior o igual a 100 KWh

Cargo fijo	9.622,43	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	335,02	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO / Ent. Bien Público	153,17	\$/KWh

T1-R3-Consumo mensual mayor a 100 KWh e inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo	11.329,08	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	324,39	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO / Ent. Bien Público	141,32	\$/KWh

T1-R4-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 500 KWh

Cargo fijo	17.389,76	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	319,34	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 300 KWh / Ent. Bien Público	135,69	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh / Ent. Bien F	319,34	\$/KWh

T1-R5-Consumo mensual mayor a 500 KWh e inferior o igual a 700 KWh

Cargo fijo	30.860,62	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	315,04	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 300 KWh / Ent. Bien Público	130,89	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh / Ent. Bien F	315,04	\$/KWh

T1-R6-Consumo mensual mayor a 700 KWh e inferior o igual a 1400 KWh

Cargo fijo	37.730,85	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	310,79	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 300 KWh / Ent. Bien Público	126,16	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh / Ent. Bien F	310,79	\$/KWh

T1-R7-Consumo mensual mayor a 1400 KWh

Cargo fijo	59.199,49	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	305,94	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO primeros 300 KWh / Ent. Bien Público	120,75	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh / Ent. Bien F	305,94	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS GENERALES Y OTRAS TARIFAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO INFERIORES A 10 kW)

T1-G-Usos Generales

T1-G1-Consumo mensual inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo (haya o no consumo)	16.524,56	\$/mes
Cargo variable por energía	446,34	\$/KWh

T1-G2-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 1000 KWh

Cargo fijo	49.043,14	\$/mes
Cargo variable por energía	370,55	\$/KWh

T1-G3-Consumo mensual mayor a 1000 KWh e inferior o igual a 2000 KWh

Cargo fijo	96.463,37	\$/mes
Cargo variable por energía	331,76	\$/KWh

T1-G4-Consumo mensual mayor a 2000 KWh

Cargo fijo	164.926,43	\$/mes
Cargo variable por energía	326,54	\$/KWh

T1-RE-Consumo Mensual Estacional

Cargo fijo (haya o no consumo)	28.051,97	\$/mes
Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	388,91	\$/KWh

T1-AP-Alumbrado Público

T1-AP-Consumo mensual

Cargo variable por Energía	466,94	\$/KWh
----------------------------	--------	--------

TARIFA FOTOVOLTAICA

	CARGO MENSUAL		CARGO SEMESTRAL	
TAMAÑO 1	25.732,93	-10.807,83	154.397,58	-64.846,98
TAMAÑO 2	30.187,81	-12.980,76	181.126,86	-77.884,56
TAMAÑO 3	45.334,42	-19.040,46	272.006,52	-114.242,76
TAMAÑO 4	48.007,32	-20.163,07	288.043,92	-120.978,42

* Se factura semestralmente Período Octubre 2025-Abril 2026

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

Potencias Inferiores a 10 KW

T1-Entidades Bien Público - CON SUBSIDIO

T1-B.P.1-Consumo mensual inferior o igual a 50 KWh

Cargo fijo (Faya o no consumo)	9468,59 \$/mes
Cargo variable por energía	174,969 \$/KWh

T1-B.P.2-Consumo mensual mayor a 50 KWh e inferior o igual a 100 KWh

Cargo fijo	9622,43 \$/mes
Cargo variable por energía	153,17 \$/KWh

T1-B.P.3-Consumo mensual mayor a 100 KWh e inferior o igual a 250 KWh

Cargo fijo	11329,08 \$/mes
Cargo variable por energía	141,324 \$/KWh

T1-B.P.4-Consumo mensual mayor a 250 KWh e inferior o igual a 500 KWh

Cargo fijo	17389,76 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	135,688 \$/KWh
Cargo variable por energía - excedente de 300 KWh	319,339 \$/KWh

T1-B.P.5-Consumo mensual mayor a 500 KWh e inferior a 700 KWh

Cargo fijo	30860,62 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	130,893 \$/KWh
Cargo variable por energía - excedente de 300 KWh	315,036 \$/KWh

T1-B.P.6-Consumo mensual mayor a 700 KWh e inferior o igual a 1400 KWh

Cargo fijo	37730,85 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	126,155 \$/KWh
Cargo variable por energía - excedente de 300 KWh	310,788 \$/KWh

T1-B.P.7-Consumo mensual mayor a 1400 KWh

Cargo fijo	59199,49 \$/mes
Cargo variable por energía - primeros 300 KWh	120,751 \$/KWh
Cargo variable por energía - excedente de 300 KWh	305,94 \$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 2 - MEDIANAS DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO DESDE 10 kW E INFERIORES A 50 kW)

Tarifa Nº 2 - (Medianas Demandas)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 10 KW e inferiores a 50 KW

Servicio en Baja Tensión

Por capacidad de suministro contratada	48.009,32	\$/KW-mes
Cargo variable por Energía	347,78	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada	23.620,18	\$/KW-mes
Cargo variable por Energía	290,19	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

Tarifa Nº 3 - (Grandes Demandas)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 50 KW

Servicio en Baja Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	55.397,67	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	42.213,17	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	305,14	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	301,03	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	311,25	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	305,14	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	301,03	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	311,25	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	66.367,75	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	52.169,06	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	292,75	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	289,26	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	298,00	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	26.587,58	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	21.795,07	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	276,89	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	281,56	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	273,91	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	283,00	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	282,25	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	287,72	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	22.132,60	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	18.689,46	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	262,20	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	267,11	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	266,38	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 3 - GRANDES DEMANDAS (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 50 kW)

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro contratada en horas pico	19.592,77	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	18.113,54	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía en período horas restante	200,72	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	198,76	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	204,09	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía en período horas restante	204,39	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	213,70	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	203,54	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada en horas pico	19.799,63	\$/KW-mes
Por capacidad de suministro contratada en horas fuera de pico	18.635,83	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	225,85	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	227,07	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	224,44	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 4 - GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 100 kW)

Tarifa Nº 4 - (Grandes Demandas Especiales)

Capacidad de suministro iguales o superiores a 100 KW con contrato T4-MT y T4-AT

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro contratada	30.676,33	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía	211,64	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía	194,50	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada	26.502,66	\$/KW-mes
Por consumo de energía	187,14	\$/KWh

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro contratada	29.051,61	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW		
Por consumo de energía	205,82	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación		
Por consumo de energía	190,13	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Resto		
Por capacidad de suministro contratada	26.436,14	\$/KW-mes
Por consumo de energía	187,14	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA PEAJE - TRANSP. ENERGÍA POR INSTALACIONES DE EPEN (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 10 kW)

T4-PSPEE

Prestadores del Servicio Público de Energía Eléctrica

Por capacidad de suministro contratada		32.065,64	\$/KW-mes
Capacidad de suministro menor a 300 KW			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	119,09	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	117,62	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	121,95	\$/KWh
Demanda Alumbrado Público			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	118,60	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	117,12	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	121,47	\$/KWh
Residencial SIN SUBSIDIO			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	142,34	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	140,26	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	144,84	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO hasta 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	50,76	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	50,55	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	51,68	\$/KWh
Residencial CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	142,34	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	140,26	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	144,84	\$/KWh
Bonificación Residencial Tarifa Electrodependiente - Todo el Consumo			
Bonificación Electrodependientes horas restantes	Bc	-16,53	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas valle/nocturno	Bc	-16,27	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas pico	Bc	-16,86	\$/KWh
Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación			
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	122,18	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	120,62	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	125,17	\$/KWh
Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW Resto			
Por capacidad de suministro contratada		32.065,64	\$/KW-mes
Por consumo de energía en período horas restante	Pc	124,13	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	122,75	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	126,85	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 4 - PRESTADORES DEL SERVICIO PUBLICO ENERGIA ELECTRICA (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 100 kW)

Tarifa Peaje - (Transporte de Energía Instalaciones EPEN)

TP

Capacidad de suministro igual o superior a 1000 KW

Servicio en Media Tensión

Por capacidad de suministro a transportar	15.743,61	\$/KW-mes
Por energía transportada	26,94	\$/KWh

Servicio en Alta Tensión

Por capacidad de suministro a transportar	14.208,89	\$/KW-mes
Por energía transportada	13,47	\$/KWh

TP

Capacidad de suministro igual o inferior a 2000 KW

Servicio en Baja Tensión

Capacidad de Suministro menor a 50 KW

Por capacidad de suministro a transportar	44.063,01	\$/KW-mes
Por energía transportada	145,04	\$/KWh

Capacidad de suministro mayor a 50 KW y menor o igual a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	50.843,98	\$/KW-mes
Por energía transportada	127,26	\$/KWh

Servicio en Media Tensión

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	15.075,84	\$/KW-mes
Por energía transportada	26,90	\$/KWh

Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW

Por energía transportada	26,43	\$/KWh
--------------------------	-------	--------

Servicio en Alta Tensión

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro a transportar	13.519,21	\$/KW-mes
Por energía transportada	13,14	\$/KWh

Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW

Por energía transportada	12,60	\$/KWh
--------------------------	-------	--------

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

TARIFA Nº 4 - PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA ELÉCTRICA (CAPACIDADES DE SUMINISTRO IGUALES O SUPERIORES A 100 kW)

T4-CD

Conectado directamente a la Distro Comahue no PSPEE

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por capacidad de suministro contratada	16.425,96	\$/KW-mes
Por consumo de energía	76,55	\$/KWh

Capacidad de suministro iguales o superiores a 300 KW

Por capacidad de suministro contratada	15.711,79	\$/KW-mes
Por consumo de energía	73,22	\$/KWh

T4-CD -PSEE

Prestadores del Servicio Público de Energía Eléctrica

Por capacidad de suministro contratada	16.425,96	\$/KW-mes
--	-----------	-----------

Capacidad de suministro menor a 300 KW

Por consumo de energía en período horas restante	81,82	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	80,56	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	84,15	\$/KWh

Demanda Alumbrado Público

Por consumo de energía en período horas restante	Pc	81,82	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	80,56	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	84,15	\$/KWh

Residencial SIN SUBSIDIO

Por consumo de energía en período horas restante	Pc	83,45	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	82,15	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	85,09	\$/KWh

Residencial CON SUBSIDIO hasta 300 KWh

Por consumo de energía en período horas restante	Pc	29,59	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	29,15	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	30,14	\$/KWh

Residencial CON SUBSIDIO excedente de 300 KWh

Por consumo de energía en período horas restante	Pc	83,45	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	Pc	82,15	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	Pc	85,09	\$/KWh

Bonificación Residencial Tarifa

Bonificación Electrodependientes horas restantes	Bc	-16,53	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas valle/nocturno	Bc	-16,27	\$/KWh
Bonificación Electrodependientes horas pico	Bc	-16,86	\$/KWh

Capacidad de suministro igual o mayor a 300 KW Organismo Públicos Salud / Educación

Por consumo de energía en período horas restante	81,82	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	80,56	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	84,15	\$/KWh

Clientes con Potencias Iguales o Superiores a 300 KW Resto

	16.811,61	
Por consumo de energía en período horas restante	81,82	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas valle/nocturno	80,56	\$/KWh
Por consumo de energía en período horas pico	84,15	\$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

GENERACION DISTRIBUIDA

RESIDENCIALES

Cargo variable por energía - SIN SUBSIDIO	66,127	\$/KWh
Cargo variable por energía - CON SUBSIDIO hasta 300 KWh	16,532	\$/KWh

GENERALES

55,110 \$/KWh

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

16,532 \$/KWh

MEDIANAS DEMANDAS (T2) - BT/MT

55,110 \$/KWh

GRANDES DEMANDAS (T3) - BT/MT/AT

VALLE	54,280	\$/KWh
RESTO	54,936	\$/KWh
PICO	56,560	\$/KWh

GRANDES DEMANDAS ESPECIALES (T4) - MT/AT

55,110 \$/KWh

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

SUBSIDIOS - BONIFICACIONES

SUBSIDIOS Y/O BONIFICACIONES

Residenciales	R1 y R2 DESCUENTO EN CARGO VARIABLE EN UN 6%
	R3 DESCUENTO EN CARGO VARIABLE EN UN 3%

BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS SOBRE TARIFA Nº 1 - RESIDENCIAL - TARIFA ELECTRODEPENDIENTE

T1-E1 a T1-E7		BONIFICACIÓN RESOLUCIÓN 204/2017 (BNE)		# REF!	\$/kWh
Subs. s/CAV	100,00%	SUBSIDIO S/CARGO FIJO	100,00%	SUBS. S/C. VARIABLE	100,00%

OTRAS BONIFICACIONES

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:	TARIFA Nº 1-R1 A 1-R7, 37,5 % SOBRE CARGO FIJO Y CARGO VARIABLE. Nuevas Bonificaciones al 100%
--	---

BONIFICACIONES

CONSUMOS PARA RIEGO AGRÍCOLAS	<p>(*) TARIFAS 2-BT Y 3-BT, CAP. SUMINISTRO ÚNICA O EN PICO, BONIFICACIÓN DEL 30 % EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEL 25 % EN ENERO, 20 % EN FEBRERO Y 15 % EN MARZO</p> <p>(*) BONIFICACIÓN SOBRE EL CARGO FIJO DE LA R4-R7 Y DE LA G3-G4, DEL 30 % EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, DEL 25 % EN ENERO, 20 % EN FEBRERO Y 15 % EN MARZO</p>
--------------------------------------	--

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

OTROS CONCEPTOS

SERVICIO DE REHABILITACION

Por cada servicio interrumpido por falta de pago:

Tarifa Nº 1 - Uso Residencial	\$	22.634,38
Tarifa Nº 1 - Uso General y Aº Pº	\$	27.739,71
Tarifa Nº 2	\$	43.043,99
Tarifa Nº 3 ó 4	\$	108.264,96

CONEXIONES DOMICILIARIAS

Aéreas monofásicas	\$	57.130,44
Subterráneas monofásicas	\$	87.744,85
Aéreas trifásicas	\$	122.306,20
Subterráneas trifásicas	\$	152.920,61

Aéreas monofásicas	\$	462.956,16
Subterráneas monofásicas	\$	632.392,82
Aéreas trifásicas	\$	617.866,31
Subterráneas trifásicas	\$	753.998,61

Tarifa Nº 2 en Baja Tensión (Provisión)	\$	304.967,91
Tarifa Nº 2 en Media Tensión (Inspección y Montaje)	\$	225.236,28
Tarifa Nº 3 ó 4 en Baja Tensión - (Provisión, Armado y Montaje)	\$	2.741.348,37
Tarifa Nº 3 ó 4 en Media Tensión - (Inspección, Armado y Montaje)	\$	280.398,40

COSTOS CONTRASTES MEDIDORES Y EQUIPOS DE MEDICIÓN

POR CONTRASTE MEDIDORES EN EL SITIO Y/O COMPROBACIÓN DE IRREGULARIDADES

MEDIDORES EN EL SITIO (CM)	\$ 114.260,88	COMPROB. IRREGULARID. INST. (CII)	\$ 57.130,44
----------------------------	---------------	-----------------------------------	--------------

POR CONTRASTE MEDIDORES EN EL LABORATORIO

TARIFA Nº 1	\$ 466.936,00	TARIFA Nº 2	\$ 1.200.233,00	TARIFA Nº 3 Y 4	\$ 6.924.708,75
	RV1		RV2		RV3

CARGO ADICIONAL SISTEMA DE MEDICIÓN

TAR. Nº 2 - BT C/PROV. EQUIPO	\$ 304.967,91	TAR. Nº 2 - MT	\$ 225.236,28
TAR. Nº 3 Ó 4 - BT C/PROV. EQ.	\$ 2.741.348,37	TAR. Nº 3 ó 4 - MT	\$ 280.398,40

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

OTROS CONCEPTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

POR AVISOS DE DEUDA		POR CHEQUES RECHAZADOS	
AVISO DE DEUDA Y CORTE (IADC)	\$ 6.602,55	GTOS. BANC. (RGB)/ TRASLADO DE GASTOS/ GASTOS	
GEST. COBRO-CARTA DOC. (GCD)	\$ 23.628,72		\$ 15.572,50
OTROS GASTOS			
CERTIFICADO LIBRE DEUDA (CLD)	\$ 12.295,50	GESTIÓN APORTES FINANCIEROS (GAFR)	\$ 10.820,00

RECARGO BAJO FACTOR DE POTENCIA

TARIFA N° 1- MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES		
$0,90 \leq \text{COS FI} < 0,95$ (5 %)	$0,85 \leq \text{COS FI} < 0,90$ (10 %)	$0,80 \leq \text{COS FI} < 0,85$ (20 %)
$0,75 \leq \text{COS FI} < 0,80$ (30 %)	$0,70 \leq \text{COS FI} < 0,75$ (40 %)	$\text{COS FI} < 0,70$ (50 %)
TARIFA N° 2 - MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES		
T2	$0,33 < \text{T2 FI} \leq 0,48$ (K=25)	$0,62 < \text{T2 FI} \leq 0,75$ (K=100)
$\% = (\text{T2 FI} - 0,33) \times \text{K}$	$0,48 < \text{T2 FI} \leq 0,62$ (K=50)	$0,75 < \text{T2 FI}$ (K=150)
TARIFA N° 3 y 4- MEDICIÓN INSTANTÁNEA DEL FACTOR DE POTENCIA O REGISTRO MEDIDO CON OTROS ELEMENTOS DISPONIBLES		
(T3-T4)	$0,33 < \text{T3 y 4 FI} \leq 0,48$ (K=25)	$0,62 < \text{T3 y 4 FI} \leq 0,75$ (K=100)
$\% = (\text{T3y4 FI} - 0,33) \times \text{K}$	$0,48 < \text{T3 y4 FI} \leq 0,62$ (K=50)	$0,75 < \text{T3y4 FI}$ (K=150)

[VOLVER AL ÍNDICE](#)



OFICINA VIRTUAL



ATENCIÓN AL CLIENTE



PÁGINA WEB



SERVICIOS ELÉCTRICOS

CONOCÉ CÓMO SE
COMPONE TU FACTURA

ADHERITE A LA FACTURA
DIGITAL

VOLVER AL ÍNDICE